

CÓMO ESCRIBIR UNA DECLARACIÓN JURADA

1. ¿QUÉ ES UNA DECLARACIÓN JURADA?

Una declaración jurada es una declaración escrita que se notariza. Si usted necesita proveer una declaración escrita de una persona que tiene conocimiento personal acerca de algo que usted está tratando de probar ante el Departamento de Servicios Humanos (o DHS por sus siglas en inglés) pero si esa persona no puede testificar personalmente, usted puede utilizar en reemplazo una declaración jurada.

Las declaraciones juradas no son difíciles de preparar, pero requieren cierto tipo de información. *La información de una declaración jurada debe ser de primera mano. Ésta no puede ser información de segunda mano o especulaciones.*

Las declaraciones juradas pueden ser escritas de su propio puño y letra o escritas a máquina/computadora.

2. ¿QUÉ SIGNIFICA “NOTARIZADA”?

Las declaraciones juradas deben ser siempre notarizadas por un notario público.

"Notarizada" significa que usted ha declarado bajo juramento que los hechos contenidos en la declaración jurada son verdaderos, el documento ha sido firmado ante notario público, y el notario público ha firmado y colocado un sello en la declaración jurada. *El notario debe verlo a usted firmar el documento en frente de él o ella.*

Muchos bancos tienen notarios públicos capaces de notarizar la declaración jurada, o usted puede ir a los Servicios Legales y pedir la ayuda de un notario.

3. ¿POR QUÉ DEBO USAR UNA DECLARACIÓN JURADA?

Usted le está dando a la información la mayor fuerza posible si se la entrega al DHS en la forma de una declaración jurada que ha sido notarizada. Un modelo de una declaración jurada en blanco se anexa a este folleto para que usted la use. Un ejemplo completo está en la parte de atrás.

4. ¿DÓNDE PUEDO OBTENER MAYOR INFORMACIÓN?

Para mayor información llame a la **Línea de Emergencia de Beneficios Públicos (1-800-520-5292)** o a su oficina local de Servicios Legales por posible consejo o representación. Vaya al sitio de red www.oregonlawhelp.org para ver el directorio de programas de ayuda legal.

03/05 Reviewed 6/10

Legal Aid Services of Oregon and Oregon Law Center

Línea de Emergencia de Beneficios Públicos – 1-800-520-5292

Este folleto es para ser usado solamente como educación general. Éste no sustituye el consejo legal personal. Consulte a un abogado para obtener mayor información o consejo. Por favor recuerde que la ley siempre está cambiando.

www.oregonlawhelp.org

